

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 31 del 2011

Señores socios de
AUDIHOLDER C. LTDA.

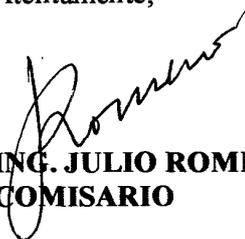
De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al: 31 de diciembre del 2010 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo de doce meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que considere necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro talonario de Título Acción, comprobantes y Libros de contabilidad, y he constatado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera de la compañía AUDIHOLDER C. LTDA. del Ejercicio terminado al: 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" Reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Atentamente,



**ING. JULIO ROMERO V.
COMISARIO**

